

Informe de gestión

RENDICIÓN DE
CUENTAS
(2025)



INFORME DE GESTIÓN – RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

INFORME DE GESTIÓN – RENDICIÓN DE CUENTAS

Provincia Administrativa y de Planificación del Sumapaz (PAP Sumapaz)

Vigencia 2025

Fecha de publicación: [31/12/2025]

Vigencia reportada: 01/01/2025 – 31/12/2025

Responsable: Gerencia Provincial – Secretaría Técnica PAP Sumapaz

INFORME DE GESTIÓN – RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Presentación

Respetadas ciudadanas y ciudadanos de la Provincia del Sumapaz:

En cumplimiento del deber de rendir cuentas y en coherencia con los principios de transparencia, acceso a la información pública y participación ciudadana, la Provincia Administrativa y de Planificación del Sumapaz – PAP Sumapaz presenta el Informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2025. Este ejercicio tiene como propósito poner a disposición de la ciudadanía, de manera clara, comprensible y verificable, los principales avances, decisiones de gestión, resultados y aprendizajes institucionales alcanzados durante el año, así como los retos que orientan la agenda provincial para el siguiente periodo.

La PAP Sumapaz es un esquema asociativo territorial integrado por diez municipios — Silvania, Tibacuy, Pasca, Arbeláez, Pandi, San Bernardo, Venecia, Cabrera, Granada y Fusagasugá— creado para fortalecer la coordinación intermunicipal y la planificación conjunta frente a desafíos que, por su naturaleza, exceden la capacidad de respuesta de cada municipio de manera aislada. En este sentido, la entidad actúa como una plataforma de articulación subregional orientada a generar valor público provincial mediante la coordinación institucional, el fortalecimiento de capacidades, la estructuración de instrumentos de planeación y la gestión de iniciativas estratégicas que permitan atender problemáticas compartidas y potenciar oportunidades comunes del territorio.

Durante 2025, la gestión institucional se concentró en un eje central: consolidar la operación de la PAP Sumapaz y avanzar en la transición desde la fase de instalación hacia una etapa de implementación efectiva de su agenda subregional. Esto implicó robustecer procesos administrativos y de gestión, sostener la gobernanza provincial, afianzar el relacionamiento con entidades del orden departamental y nacional, y dar continuidad al desarrollo de instrumentos estratégicos de mediano plazo, con el fin de convertir la asociatividad en resultados concretos para el Sumapaz. En un contexto de restricciones fiscales y con una estructura operativa ajustada, se priorizó la eficiencia institucional, la trazabilidad de decisiones y la focalización de esfuerzos en acciones de alto impacto provincial.

INFORME DE GESTIÓN – RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Como resultado, 2025 se consolidó como un año de avances sustantivos en la agenda subregional: fortalecimiento institucional, maduración de instrumentos de planeación, activación de espacios de coordinación y gestión de alianzas estratégicas para movilizar capacidades y recursos hacia prioridades del territorio. Este informe no se limita a enumerar resultados; busca también dejar evidencia de una gestión basada en prioridades, criterios de decisión, uso responsable de recursos públicos, y aprendizaje institucional: qué se adelantó, con qué capacidades, qué obstáculos se enfrentaron y qué compromisos quedan establecidos para el fortalecimiento sostenido de la Provincia.

A la ciudadanía, a los grupos de valor y de interés del territorio y a las instancias de control social, gracias por su acompañamiento, sus observaciones y sus preguntas. La rendición de cuentas se entiende como un ejercicio permanente de diálogo público y mejora continua, indispensable para fortalecer la confianza institucional y consolidar una PAP Sumapaz cada vez más transparente, efectiva y cercana a las realidades del Sumapaz.

2 Gestiones adelantadas

2.1. Formulación del borrador preliminar del Plan Estratégico de Mediano Plazo (versión definitiva)

Durante la vigencia 2025, la PAP Sumapaz adelantó la formulación del borrador preliminar del Plan Estratégico de Mediano Plazo (PEMP) – versión definitiva, como instrumento orientador de la acción subregional y hoja de ruta para la coordinación intermunicipal en el marco del esquema asociativo. Este proceso se desarrolló bajo un enfoque de planeación estratégica basada en hechos territoriales interjurisdiccionales, privilegiando la identificación de problemas públicos que exceden la gestión aislada de cada municipio y que, por tanto, exigen gobernanza supramunicipal, articulación técnica y capacidad de estructuración de iniciativas con alcance provincial.

INFORME DE GESTIÓN – RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

En términos metodológicos, el trabajo de 2025 se concentró en la fase de estructuración y consolidación técnica del documento base, con énfasis en: (i) recopilación y sistematización de insumos municipales y sectoriales; (ii) consolidación de la narrativa provincial y del enfoque interjurisdiccional; (iii) definición de líneas estratégicas, objetivos y resultados esperados; (iv) organización preliminar de una canasta de iniciativas habilitables y proyectos estratégicos; y (v) construcción de criterios para el seguimiento, la mejora continua y la rendición de cuentas, reconociendo que la línea base y algunos indicadores requieren cooperación y provisión de información por parte de los municipios y entidades sectoriales. Lo anterior se realizó considerando la capacidad operativa disponible de la entidad, priorizando productos verificables, trazabilidad de decisiones y consistencia técnica del documento para su discusión posterior en los órganos de dirección.

Como parte de la articulación interinstitucional y recolección de insumos sectoriales —indispensables para un instrumento de esta naturaleza— se realizaron actividades verificables que fortalecieron el contenido del borrador y garantizaron retroalimentación técnica:

1. Mesa de trabajo con Secretarías de Planeación de los municipios de la Provincia
 - Propósito: realizar una alineación metodológica inicial del proceso de formulación, acordar la ruta de retroalimentación sobre el borrador preliminar y precisar los insumos municipales requeridos para fortalecer consistencia, línea base e identificación de prioridades territoriales.



INFORME DE GESTIÓN – RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

2. Reunión con el Hospital Regional San Rafael de Fusagasugá – enfoque subregional
 - Propósito: incorporar insumos para el componente sectorial de salud desde una perspectiva provincial, identificando problemáticas de prestación con externalidades intermunicipales (demanda y presión sobre servicios, rutas de remisión, cuellos de botella, retos de atención territorial y coordinación entre municipios).
3. Mesas de trabajo y acompañamiento técnico con la Universidad Nacional de Colombia
 - Propósito: realizar revisión técnica del documento en construcción, fortalecer su consistencia metodológica, mejorar la coherencia entre diagnóstico–objetivos–iniciativas, y recibir recomendaciones para robustecer el enfoque de planeación subregional y la arquitectura del seguimiento.



INFORME DE GESTIÓN – RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

En virtud de la ruta metodológica acordada, la socialización ampliada con actores comunitarios, grupos de valor e interés y ciudadanía se programó para la fase previa a la discusión y adopción por la Junta Provincial, una vez incorporadas las observaciones municipales y consolidado el documento base. Esta decisión respondió a un criterio de calidad técnica y eficacia participativa: garantizar que la deliberación ciudadana se realice sobre un borrador consolidado, coherente y con trazabilidad, evitando procesos de participación fragmentados o sobre documentos aún en fase de ajustes estructurales.

En síntesis, 2025 permitió pasar de la etapa de instalación institucional a una fase de producción técnica y articulación sectorial para la formulación del PEMP, dejando un borrador preliminar con estructura estratégica, enfoque interjurisdiccional, insumos sectoriales y ruta de validación, como base para su discusión, ajuste final y adopción por la instancia competente.

2.2. Avances adquisición definitiva de predio para operación

En el marco de la consolidación operativa de la PAP Sumapaz durante la vigencia 2025, se mantuvo y profundizó la gestión interinstitucional con la Sociedad de Activos Especiales (SAE) orientada a obtener una sede institucional propia, bajo criterios de austeridad fiscal, sostenibilidad administrativa y fortalecimiento patrimonial. Esta línea de trabajo se asumió como una prioridad estratégica por tratarse de una condición habilitante para la operación provincial y, al mismo tiempo, de una oportunidad excepcional para incorporar un activo de alto valor al patrimonio del esquema asociativo, evitando la generación de cargas recurrentes por concepto de arrendamiento.

A diferencia de trámites rutinarios, la gestión ante la SAE implicó un proceso técnico, documental y de seguimiento permanente, con múltiples intercambios y mesas de trabajo a lo largo del año, derivados de la evaluación de condiciones del predio, la viabilidad de entrega y la necesidad de ajustar el expediente conforme a requerimientos específicos de la entidad administradora. En ese contexto, 2025 se caracterizó por una intensificación del acompañamiento: además de dar continuidad al trámite iniciado, se adelantaron reuniones de verificación, gestión de soportes complementarios, ajustes sobre alternativas planteadas y seguimiento a la ruta interna de la SAE para materializar la adjudicación. Este trabajo demandó persistencia institucional, capacidad de respuesta y una gestión constante para evitar que el proceso quedara suspendido por razones operativas o por cambios en la condición del inmueble.

INFORME DE GESTIÓN – RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Como resultado de esta labor, a inicios de diciembre de 2025 la SAE informó que el predio objeto del proceso se encontraba listo para adjudicación y comunicó el inicio del trámite correspondiente. En atención a ello, la PAP Sumapaz solicitó formalmente la expedición de la resolución de adjudicación, dejando activada la etapa final del procedimiento administrativo. Este avance constituye un hito altamente relevante: supone el tránsito desde una fase de exploración y verificación a una fase de materialización jurídica, en la cual el acto administrativo se convierte en el instrumento determinante para garantizar la seguridad y formalidad del proceso.

La importancia estratégica de esta gestión para la Provincia se sustenta en cuatro razones estructurales:

1. Fortalecimiento patrimonial e institucional del esquema asociativo. La posibilidad de incorporar un inmueble al patrimonio de la PAP —en condiciones que permitan adquisición o adjudicación— representa un salto cualitativo para una entidad joven, en fase de consolidación. Un activo de esta naturaleza incrementa la solidez patrimonial, mejora la capacidad de gestión y proyecta estabilidad institucional, especialmente en un contexto de recursos limitados y estructura operativa reducida.
2. Sostenibilidad financiera y potencial de generación de ingresos. Contar con un inmueble propio no solo reduce costos recurrentes; dependiendo de las características del bien, abre la posibilidad de aprovechamiento económico de áreas habitables (por ejemplo, espacios arrendables), lo cual puede convertirse en una fuente complementaria de ingresos institucionales. En una operación austera, esta alternativa puede apoyar la sostenibilidad y fortalecer la oferta de acompañamiento técnico a los municipios asociados.
3. Solución estructural sin trasladar cargas a los municipios. Dado que la sede estatutaria se ubica en Fusagasugá, pero no resulta razonable exigir a la administración municipal la entrega de espacios locativos en detrimento de su propia operación, la ruta SAE se ajusta a la lógica del esquema asociativo: la PAP se fortalece sin imponer obligaciones adicionales, más allá de los aportes ya realizados. Adicionalmente, y sujeto a las decisiones de la Junta Provincial, el uso del inmueble podría permitir esquemas de optimización de infraestructura mediante convenios, incluyendo alternativas que contribuyan a reducir presiones por arriendos en el nivel municipal, sin comprometer la sostenibilidad financiera de la entidad.
4. Condición habilitante para la estabilización operativa y la “Casa Provincial”. La PAP fue recibida en una fase de instalación, sin sede física propia, lo que limitaba su capacidad de operación, archivo, atención, convocatoria y realización de

INFORME DE GESTIÓN – RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

reuniones. Una sede institucional fortalece el “mínimo viable” operativo: permite disponer de un espacio digno para el funcionamiento, mejorar condiciones de trabajo, concentrar la gestión administrativa y consolidar una “Casa Provincial” como punto de encuentro intermunicipal, de atención y de acercamiento a la ciudadanía.

En síntesis, la gestión con la SAE durante 2025 representó un trabajo basto, exigente y de alta persistencia institucional, cuyo resultado se expresa en un avance concreto hacia la adjudicación del predio y la activación de la etapa final mediante la solicitud de expedición del acto administrativo. Este proceso evidencia una orientación estratégica de la gerencia hacia la sostenibilidad y el fortalecimiento real de la PAP Sumapaz, mediante soluciones estructurales que robustecen la entidad sin incrementar cargas financieras para los municipios asociados.

2.3. Articulación con alcaldías para gestión de bienes y activos (SAE)

Atendiendo solicitudes expresas de los alcaldes y en el marco del fortalecimiento de la gobernanza provincial, durante la vigencia 2025 la PAP Sumapaz consolidó un canal institucional de diálogo y articulación entre la entidad, la Sociedad de Activos Especiales (SAE) y las administraciones municipales asociadas, con el propósito de facilitar y ordenar la gestión de bienes, objetos y activos administrados por la SAE que puedan destinarse a necesidades prioritarias de los municipios del Sumapaz.

Este espacio respondió a una necesidad práctica y estratégica: que los municipios cuenten con una ruta clara para identificar oportunidades, estructurar solicitudes y realizar seguimiento a los trámites relacionados con bienes disponibles, evitando gestiones dispersas o sin coordinación y potenciando la capacidad de negociación y priorización subregional. En ese sentido, la PAP actuó como plataforma de coordinación, promoviendo el intercambio de información, la preparación de requerimientos y la articulación institucional para que las solicitudes se presenten con criterios de pertinencia territorial, suficiencia documental y viabilidad administrativa.

Como resultado de esta gestión, se logró realizar una reunión formal con el Director de Activos Urbanos de la SAE, con participación de los alcaldes de la Provincia, orientada a: (i) socializar el alcance y condiciones de los mecanismos de asignación o disposición de activos; (ii) revisar posibilidades reales de bienes y objetos susceptibles de entrega o destinación; (iii) clarificar requisitos, tiempos y criterios de evaluación; y (iv) establecer compromisos para canalizar de manera efectiva las solicitudes municipales, con acompañamiento y trazabilidad.

INFORME DE GESTIÓN – RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

La importancia de estos espacios es sustantiva para la Provincia por tres razones principales: primero, fortalecen la interlocución directa de las administraciones municipales con el nivel nacional, reduciendo barreras de acceso institucional; segundo, aumentan la eficiencia en la formulación y seguimiento de solicitudes, al contar con una coordinación supramunicipal que ordena la demanda y mejora la calidad de los requerimientos; y tercero, contribuyen a una gestión pública más efectiva, al orientar la destinación de activos hacia fines de utilidad social y fortalecimiento de capacidades locales, alineados con prioridades territoriales.

En suma, esta línea de articulación con la SAE no solo aportó a la gestión de la sede institucional de la PAP, sino que abrió un mecanismo de gestión compartida de activos para beneficio de los municipios asociados, fortaleciendo la acción provincial como herramienta concreta de apoyo a las administraciones locales.



2.4. Articulación con el Departamento Administrativo de la Función Pública y alcaldías para fortalecer presencia institucional, capacidades municipales y participación juvenil

Durante la vigencia 2025, la PAP Sumapaz adelantó una gestión estratégica de articulación con el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), con el acompañamiento del Director, Dr. Paulo Molano Bolívar, y en coordinación con las alcaldías de Fusagasugá y San Bernardo, orientada a abrir una ruta de trabajo subregional que permita fortalecer la relación Estado–territorio, mejorar capacidades institucionales locales y activar oportunidades de participación juvenil con impacto provincial.

Esta articulación se concibió como un ejercicio de alto valor público por dos razones estructurales. En primer lugar, porque permite acercar capacidades del orden nacional

INFORME DE GESTIÓN – RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

al Sumapaz y traducirlas en acompañamientos concretos a las administraciones municipales, reduciendo brechas de gestión pública que, por su carácter transversal, tienden a repetirse en los municipios de la Provincia. En segundo lugar, porque habilita una agenda compartida que aporta al propósito misional de la PAP: coordinar, articular y facilitar soluciones intermunicipales mediante alianzas y canales efectivos con entidades nacionales.

Como resultado de este proceso de diálogo y coordinación, se acordó iniciar una ruta de trabajo en tres frentes complementarios:

1. “Juntemonos”: acercamiento de la oferta institucional al territorio. Se concertó la construcción de espacios de articulación para llevar la oferta nacional al Sumapaz mediante mesas de trabajo interinstitucionales, con el objetivo de reducir barreras de acceso, mejorar tiempos de respuesta y facilitar soluciones coordinadas a necesidades municipales y comunitarias. Esta línea busca fortalecer los vínculos entre el Estado y la ciudadanía y, en perspectiva, habilitar escenarios de mayor presencia institucional en el territorio.
2. Capacitación y fortalecimiento de capacidades municipales. Se definió impulsar espacios de formación y colaboración orientados a mejorar capacidades de gestión pública en los municipios asociados, en coherencia con los lineamientos y buenas prácticas promovidas por Función Pública. Este frente se proyecta como una herramienta para elevar estándares de planeación, gestión institucional y servicio al ciudadano, priorizando enfoques aplicables a las realidades de los municipios de la Provincia.
3. Servicio Social para la Paz: vinculación activa de juventudes. Se avanzó en la promoción del Servicio Social para la Paz como un mecanismo para dinamizar la participación de jóvenes en iniciativas con impacto territorial, conectando esfuerzos de construcción de paz con procesos de acompañamiento institucional y comunitario. Este componente se entiende como un puente entre política pública nacional y vocación territorial, con potencial para activar capacidades juveniles y fortalecer tejido social en el Sumapaz.

En conjunto, esta gestión representa una apuesta deliberada por elevar el nivel de interlocución institucional de la Provincia, abrir canales de coordinación con el orden nacional y estructurar una agenda de trabajo que trascienda acciones puntuales, orientada a resultados y sostenida en alianzas. Para la PAP Sumapaz, estos espacios no solo son relevantes por su valor simbólico, sino por su capacidad de convertirse en mecanismos operativos de apoyo a los municipios, ampliando el alcance de la entidad y fortaleciendo su rol como plataforma subregional al servicio del territorio.

INFORME DE GESTIÓN – RENDICIÓN DE CUENTAS 2025



2.5. Articulación con la RAP-E Región Central y la Alcaldía de Fusagasugá para agenda conjunta de desarrollo territorial

Durante la vigencia 2025, la PAP Sumapaz adelantó una gestión de articulación estratégica orientada a acercar a la Alcaldía de Fusagasugá a la RAP-E Región Central (Región Administrativa y de Planeación Especial), con el fin de habilitar una agenda conjunta de trabajo que conecte prioridades municipales y provinciales con capacidades supradepartamentales de planeación, estructuración de proyectos y gestión del desarrollo sostenible.

INFORME DE GESTIÓN – RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

La RAP-E Región Central es una entidad pública de carácter supradepartamental y un esquema asociativo territorial que integra a Bogotá D. C. y los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima, y que opera como plataforma para articular la planeación y promover programas y proyectos regionales orientados al desarrollo sostenible.

En este marco, su oferta institucional constituye un aliado natural para territorios como el Sumapaz, donde múltiples retos y oportunidades (ambientales, productivas y turísticas) se expresan con dinámicas que trascienden los límites municipales y requieren coordinación multiescalar.

Como resultado de esta gestión, se promovió un espacio de alto nivel con participación del gerente de la PAP Sumapaz, el gerente de la RAP-E Región Central y la Secretaría de Planeación de Fusagasugá, con el propósito de consolidar una agenda conjunta alrededor de tres temas prioritarios para el ordenamiento y la competitividad sostenible de la Provincia:

- Sostenibilidad ambiental, como eje transversal para la protección de activos ecosistémicos estratégicos y la gestión territorial responsable, en coherencia con las apuestas de planeación regional.
- Turismo sostenible, entendiendo su potencial como dinamizador de economías locales y estrategia de valorización del territorio, con enfoque de sostenibilidad y beneficios para comunidades.
- Tecnificación agrícola, como línea de fortalecimiento productivo y modernización rural, clave para mejorar capacidades de competitividad, sostenibilidad y agregación de valor en el territorio.

Esta articulación es relevante para la Provincia por tres razones estructurales:

Conecta al municipio y a la Provincia con una agenda regional de mayor escala, facilitando el acceso a capacidades técnicas, conocimiento y rutas de trabajo supradepartamentales que no se obtienen de forma aislada.

Incrementa la capacidad de estructuración y maduración de iniciativas, al alinear prioridades territoriales con enfoques, instrumentos y programación regional (incluida la planeación y ejecución regional vigente), lo cual mejora la probabilidad de convertir diagnósticos en proyectos viables.

INFORME DE GESTIÓN – RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Fortalece la gobernanza territorial, al consolidar un canal de interlocución estable con una entidad regional especializada, favoreciendo acciones coordinadas, reducción de duplicidades y mayor coherencia entre esfuerzos municipales, provinciales y regionales.

En síntesis, la gestión de 2025 no se limitó a una reunión protocolaria: constituyó un paso concreto para insertar a Fusagasugá y al Sumapaz en un circuito regional de planeación y cooperación, con una agenda priorizada y con potencial de traducirse en proyectos y acompañamientos técnicos en los frentes ambiental, turístico y productivo, contribuyendo a una Provincia más competitiva, ordenada y sostenible.

2.6. Fortalecimiento del tejido asociativo y empresarial del Sumapaz: alianza con Cámara de Comercio y Gobernación de Cundinamarca

Durante la vigencia 2025, la PAP Sumapaz consolidó una línea de trabajo orientada al fortalecimiento del tejido asociativo y empresarial del territorio, entendiendo que el desarrollo subregional no depende únicamente de la gestión institucional pública, sino también de la capacidad organizativa, productiva y colaborativa de asociaciones, fundaciones, emprendimientos y empresas locales. En ese marco, se adelantó una articulación interinstitucional con la Cámara de Comercio de Bogotá y la Gobernación de Cundinamarca, con el propósito de generar un espacio formativo y de intercambio de herramientas para potenciar el liderazgo y la sostenibilidad organizacional de los actores económicos y sociales del Sumapaz.

Como resultado de esta cooperación, se realizó en la Cámara de Comercio de Fusagasugá un encuentro orientado al fortalecimiento de capacidades, con participación de organizaciones del territorio, en el cual se abordaron contenidos prácticos y aplicables para el crecimiento organizacional, la mejora de capacidades directivas y la consolidación de procesos internos. Este tipo de espacios resulta especialmente valioso en contextos subregionales con alta presencia de organizaciones comunitarias y unidades productivas de pequeña y mediana escala, donde la principal brecha no es la voluntad de asociarse o emprender, sino el acceso a herramientas concretas para mejorar gobernanza interna, sostenibilidad, formalización y proyección.

La importancia de esta gestión se expresa en tres aportes estratégicos:

1. Desarrollo de capacidades locales con enfoque territorial. Al facilitar formación y herramientas directamente en el territorio, se reduce la brecha de acceso a capacidades técnicas que, con frecuencia, se concentra en capitales o centros urbanos. Esto contribuye a democratizar el conocimiento y a mejorar la capacidad

INFORME DE GESTIÓN – RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

real de las organizaciones del Sumapaz para gestionar proyectos, alianzas y procesos de crecimiento.

2. Articulación público–privada para resultados sostenibles. La cooperación con la Cámara de Comercio y la Gobernación permitió activar un escenario de trabajo conjunto donde convergen enfoques de competitividad, desarrollo regional y fortalecimiento institucional, generando condiciones para que la acción pública encuentre aliados en el sector productivo y social del territorio, y para que las iniciativas locales puedan conectarse con oportunidades departamentales y regionales.
3. Fortalecimiento de la gobernanza y cohesión territorial. Los espacios de liderazgo y aprendizaje compartido refuerzan redes de colaboración entre organizaciones y empresas, incrementan confianza y facilitan la construcción de agendas comunes. Para la PAP Sumapaz, esto es consistente con su misión: no solo coordinar entidades públicas, sino también contribuir a que el territorio cuente con actores sociales y económicos más fuertes, capaces de incidir y de sostener procesos de desarrollo en el tiempo.

En síntesis, esta gestión evidenció el rol de la PAP Sumapaz como conector institucional y facilitador de alianzas útiles para el territorio, orientadas a fortalecer el liderazgo local, mejorar capacidades organizacionales y consolidar un ecosistema asociativo y empresarial más robusto, condición indispensable para una Provincia del Sumapaz con mayor competitividad y desarrollo sostenible.



Provincia Administrativa y de Planificación del Sumapaz - PAP SUMAPAZ



INFORME DE GESTIÓN – RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

2.7. Manual de Identidad Institucional (Manual de Imagen): estandarización de marca y fortalecimiento de la comunicación pública

Durante la vigencia 2025, la PAP Sumapaz elaboró y adoptó el Manual de Identidad Institucional como un instrumento técnico orientado a asegurar la coherencia, profesionalismo y unidad de la imagen pública de la entidad en todos sus canales y productos comunicacionales (documentos oficiales, piezas digitales, redes sociales y materiales impresos). Este esfuerzo respondió a una necesidad estructural propia de una entidad asociativa joven: consolidar una marca institucional reconocible y consistente que refuerce la confianza ciudadana, mejore la trazabilidad de las comunicaciones y reduzca la dispersión visual derivada de usos no estandarizados.

El Manual define criterios claros para el uso correcto del logotipo y del isologo, precisando su estructura y composición, así como el área de protección que debe respetarse para evitar interferencias visuales con otros elementos gráficos. Además, incorpora una explicación institucional del símbolo, destacando que la forma de la letra “A” en “PAP” representa el agua, la vida y la naturaleza del páramo de Sumapaz, fortaleciendo la narrativa ambiental que identifica al territorio.

En el mismo sentido, el documento fija lineamientos de tipografía institucional, estableciendo como fuente principal Satoshi (con recomendaciones de uso por pesos tipográficos) y como tipografía secundaria Montserrat, buscando equilibrio entre estilo, modernidad y legibilidad en diferentes aplicaciones.

Asimismo, consolida la paleta cromática oficial (incluyendo especificaciones RGB y referencias de color), y habilita criterios de variación tonal controlada, lo que permite diseñar piezas consistentes sin perder flexibilidad en soportes digitales e impresos.

Un aporte central del Manual es la delimitación de usos permitidos y usos incorrectos del logotipo (evitando rotaciones, deformaciones, alteraciones de color, sombras o descomposición de elementos), lo cual constituye un mecanismo de control de calidad que protege la integridad de la marca institucional y eleva el estándar de la comunicación pública de la PAP.

Finalmente, el instrumento incluye aplicaciones institucionales concretas, como membretes y carnets, y orientaciones para redes sociales. En particular, se resalta que los membretes oficiales deben incorporar, en reconocimiento del carácter asociativo del

INFORME DE GESTIÓN – RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

esquema, los logotipos de los municipios en la parte inferior, reforzando visualmente la naturaleza intermunicipal de la PAP y su vocación de trabajo articulado en Provincia.

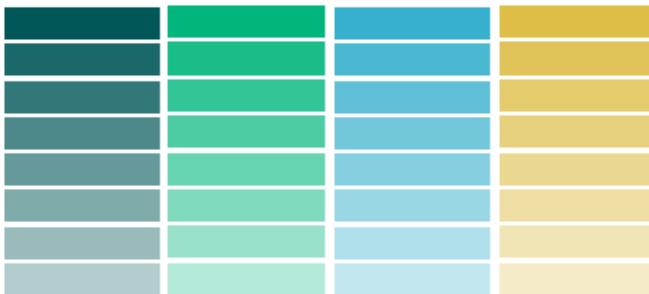
En conclusión, la elaboración del Manual de Identidad Institucional durante 2025 constituye una gestión habilitante para el fortalecimiento institucional: no se trata de un insumo meramente gráfico, sino de una herramienta para garantizar comunicación homogénea, orden documental, posicionamiento de marca pública y mayor claridad frente a ciudadanía, municipios asociados y entidades aliadas, aportando a la consolidación progresiva de la PAP Sumapaz como actor subregional con identidad propia y capacidad de interlocución



INFORME DE GESTIÓN – RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

**Turquesa
hielo**RGB
R1 G87 B88**Verde mar**RGB
R0 G182 B125**Azul
Malibú**RGB
R54 G176 B204**Mostaza**RGB
R222 G190 B71PANTONE
015758PANTONE
00b67dPANTONE
36b0ccPANTONE
debe47

También se permite el uso de variaciones tonales del mismo color, en una saturación que puede ir del 90% al 30%, siempre que armonicé con los tonos originales.



2.8. Implementación y fortalecimiento del proceso de Rendición de Cuentas: institucionalización, mejora continua y control social

Durante la vigencia 2025, la PAP Sumapaz dio un paso decisivo en el fortalecimiento de su gestión institucional al instalar, estructurar e institucionalizar el proceso de Rendición de Cuentas como un componente permanente de transparencia, diálogo público y mejora continua. A diferencia de etapas previas de operación —en las que la entidad se concentró en su instalación administrativa y jurídica—, en 2025 se avanzó hacia un enfoque de gestión más maduro, en el cual la rendición de cuentas deja de ser un ejercicio eventual para convertirse en un proceso organizado, verificable y orientado a resultados, con responsabilidades, productos y ruta metodológica clara.

INFORME DE GESTIÓN – RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Este avance respondió a una necesidad estratégica: como esquema asociativo territorial, la PAP Sumapaz debe consolidar mecanismos que permitan a la ciudadanía y a los grupos de valor e interés conocer, comprender y evaluar la acción institucional, en particular cuando la gestión provincial se expresa en articulaciones intermunicipales, instrumentos de planeación, acompañamientos técnicos y alianzas, cuya trazabilidad requiere claridad comunicativa y evidencia. En ese marco, la entidad definió una estrategia de rendición de cuentas que prioriza tres principios operativos: (i) información accesible y ordenada, con mensajes comprensibles y soportes verificables; (ii) participación y diálogo, habilitando espacios para preguntas, observaciones y control social; y (iii) gestión para la mejora, usando los hallazgos y retroalimentaciones como insumo para ajustar procesos institucionales.

Como resultado, 2025 se constituyó en un año de avance en la formalización de herramientas y prácticas de rendición de cuentas: se consolidó la producción del informe de gestión como instrumento estructurado de reporte, se fortaleció la difusión de información institucional y se habilitaron mecanismos que permiten integrar los aprendizajes del proceso a la toma de decisiones internas. De manera complementaria, la entidad asumió la rendición de cuentas como un componente transversal de su enfoque de fortalecimiento institucional, articulándola con la trazabilidad de la gestión, la estandarización documental y la comunicación pública.

En suma, la Rendición de Cuentas 2025 representa un hito en la evolución institucional de la PAP Sumapaz: evidencia el tránsito desde una fase de puesta en marcha hacia una etapa de consolidación, en la cual la transparencia y el control social se integran como prácticas de gobierno y no como acciones aisladas. Este avance contribuye a fortalecer la confianza pública, mejorar la calidad de la gestión provincial y consolidar una entidad más abierta, responsable y cercana a las realidades del Sumapaz.

2.9. Formulación y cargo en MGA de proyecto estratégico para financiación nacional: ganadería sostenible, reactivación económica y conectores de vida

Durante la vigencia 2025, la PAP Sumapaz avanzó de manera sustantiva en la formulación técnica y financiera de un proyecto subregional estructurado para su radicación ante el Gobierno Nacional, con miras a la obtención de recursos de cofinanciación y su articulación con la agenda ambiental nacional (incluyendo el relacionamiento previsto con el Ministerio de Ambiente, dadas las acciones de conservación incorporadas). El proyecto, denominado “Fortalecimiento integral de las capacidades productivas de pequeñas y medianas explotaciones ganaderas, como estrategia de reactivación

INFORME DE GESTIÓN – RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

económica en los 10 municipios de la región de Sumapaz, en el departamento de Cundinamarca”, se formuló bajo metodología MGA y quedó cargado en la plataforma institucional como iniciativa lista para trámite de presentación.

El alcance del proyecto combina reactivación económica rural con un componente explícito de sostenibilidad ambiental y adaptación, mediante la modernización de sistemas productivos ganaderos y la reducción de presiones sobre el entorno. En términos operativos, la intervención se orienta al fortalecimiento de 500 unidades productivas en los diez municipios de la Provincia, a través de un paquete integral que incluye: (i) implementación de pasturas, bancos mixtos de forrajes y sistemas silvopastoriles; (ii) instalación de cercado eléctrico con energía fotovoltaica; (iii) mejoramiento reproductivo mediante dotación de pies de cría y toro; (iv) suministro de herramientas, equipos e insumos; y (v) acompañamiento técnico integral, además del componente de apoyo a la supervisión.

Un elemento diferenciador del proyecto es que la contrapartida se concibe bajo un enfoque de corresponsabilidad y conservación ambiental: los beneficiarios aportan mano de obra para actividades de establecimiento y cerramiento, e incorporan una hectárea destinada a conservación denominada “conectores de vida”, mediante siembra de árboles nativos orientada a mitigar impactos asociados a prácticas de ganadería tradicional y aportar a la biodiversidad y al componente boscoso de una ganadería sostenible.

Esta lógica fortalece la coherencia del proyecto con objetivos de sostenibilidad y permite evidenciar que la modernización productiva se acompaña de acciones concretas de restauración y conservación.

En materia financiera, la formulación consolidó un presupuesto total estimado de \$36.225.965.000, con una estructura de fuentes que contempla \$28.980.772.000 a financiar por fuente nacional y \$7.245.193.000 como aporte de la PAP Sumapaz, complementado con la contrapartida en especie de los beneficiarios.

Adicionalmente, el documento formulado en MGA desarrolla el árbol de problemas, el análisis de participantes, la población objetivo, la cadena de valor, actividades y análisis de riesgos, lo que evidencia un nivel de madurez superior al de una idea de proyecto y permite su presentación formal ante instancias nacionales de financiación.

Aunque el proyecto quedó cargado y estructurado en la MGA institucional, durante la vigencia se presentó una limitación operativa relevante: por un error interno de la

INFORME DE GESTIÓN – RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

plataforma, no fue posible completar el paso de envío/radicación hacia la entidad nacional correspondiente dentro del flujo digital, pese a que el contenido técnico y los anexos quedaron listos para trámite. Este hecho constituyó un cuello de botella no atribuible a la calidad de la formulación, pero sí determinante en el cierre del proceso en 2025. En consecuencia, la entidad dejó adelantado el insumo en estado de radicación, con seguimiento al incidente técnico y con la ruta de trámite preparada para su envío inmediato una vez la plataforma habilite el procedimiento de remisión.

En síntesis, 2025 representó un avance verificable en la capacidad de la PAP Sumapaz para estructurar proyectos de escala provincial, integrando productividad rural con sostenibilidad ambiental, y posicionando a la entidad como un actor con capacidad real de formular, cargar y alistar iniciativas robustas para cofinanciación nacional, aun enfrentando limitaciones tecnológicas externas en la etapa final de radicación.

2.10. Formulación y cargue preliminar en MGA de proyecto provincial de Transporte Escolar (vigencia 2026): avance técnico 2025 y retos de articulación

Durante la vigencia 2025, la PAP Sumapaz adelantó la estructuración técnica y el cargue preliminar en MGA de un proyecto provincial orientado a fortalecer el servicio de transporte escolar en los diez municipios de la Provincia, con horizonte de implementación para la vigencia 2026. Este proceso se diseñó como una respuesta subregional a barreras persistentes de acceso y permanencia educativa asociadas a la dispersión rural, costos de traslado y limitaciones operativas de cobertura, problemáticas que impactan el derecho a la educación y se expresan con particular intensidad en territorios como el Sumapaz.

El proyecto plantea una alternativa integral de operación del transporte escolar terrestre para 2026, con una duración anual de 180 días distribuidos en períodos mensuales, y la operación aproximada de 230 rutas escolares, mediante un operador habilitado y vehículos homologados, cumpliendo lineamientos técnicos, de calidad y seguridad exigidos por la normatividad aplicable.

En términos de focalización, el documento incorpora un análisis de población objetivo y brechas, identificando demanda y déficit de cupos, lo que constituye un insumo relevante para sustentar viabilidad y priorización.

Un componente clave del planteamiento es su lógica de cofinanciación: actualmente el servicio se cubre parcialmente entre Gobernación (90 días) y esfuerzos de entidades territoriales y hogares (45 días y 45 días, respectivamente). El proyecto busca gestionar

INFORME DE GESTIÓN – RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

recursos para cubrir el componente que hoy recae sobre municipios y familias, bajo el enfoque de disminuir barreras económicas y sostener la permanencia escolar, articulándolo con requisitos sectoriales del SGR para transporte escolar.

En consecuencia, se consolidó una estimación presupuestal del orden de \$9.045.560.575 para un periodo de 90 días, que incluye diagnóstico, prestación del servicio y supervisión/interventoría (con detalle de costos por municipio y ajustes por IPC).

Ahora bien, el avance logrado en 2025 también permitió evidenciar retos estructurales propios de un proyecto asociativo y multiactor. En particular, el proceso enfrentó dos dificultades relevantes que afectaron el ritmo de cague y cierre del expediente en MGA:

1. Oportunidad y completitud de insumos municipales. La formulación de proyectos SGR de transporte escolar exige un conjunto significativo de soportes por municipio (establecimientos educativos beneficiados, población por atender, días de atención, criterios de focalización, certificaciones de insuficiencia de recursos no SGR, estudios de mercado o análisis de precios, entre otros). En 2025, varios de estos insumos no fueron remitidos por los municipios con la oportunidad requerida, generando ajustes sucesivos y reprogramación de etapas del cague.
2. Limitación de capacidad técnica por restricciones presupuestales. La PAP Sumapaz, operando bajo criterios de austeridad y con estructura reducida, afrontó limitaciones para sostener el acompañamiento técnico especializado durante todo el tiempo necesario. En ese marco, el profesional contratado para apoyar el proceso no pudo permanecer vinculado el periodo requerido por insuficiencia de recursos institucionales, lo cual impactó la continuidad operativa y la velocidad de consolidación de componentes técnicos y anexos.

Pese a estas dificultades, el trabajo adelantado durante 2025 dejó productos y avances verificables: definición del contexto y necesidad, estructuración de objetivos, alternativa de intervención, estimaciones de rutas y duración, presupuesto consolidado por municipio, cronograma de ejecución, así como una hoja de ruta clara de requisitos sectoriales y documentación exigible para viabilización (incluyendo los listados de requisitos para alcaldías y la referencia a requisitos sectoriales SGR aplicables).

En síntesis, la vigencia 2025 permitió a la PAP Sumapaz avanzar en un proyecto provincial de alto impacto social, consolidando su formulación y cague preliminar en MGA y evidenciando, al mismo tiempo, brechas de gestión que se convierten en lecciones

INFORME DE GESTIÓN – RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

aprendidas para la acción subregional: la necesidad de fortalecer la provisión oportuna de información municipal y asegurar capacidad técnica sostenida para proyectos asociativos de esta magnitud. Estos elementos quedan como base para completar el expediente, cerrar requisitos y avanzar en la radicación correspondiente conforme se estabilicen los insumos y la capacidad operativa requerida.

2.11. Articulación con comunidades indígenas y reconocimiento a procesos de recomposición cultural y territorial

Durante la vigencia 2025, la PAP Sumapaz fortaleció su enfoque de gobernanza territorial incorporando, de manera progresiva, una dimensión de diálogo intercultural y reconocimiento de actores comunitarios que son fundamentales para el cuidado del territorio, la memoria y la construcción de una visión compartida de desarrollo sostenible. En ese marco, la entidad otorgó un reconocimiento institucional a la Comunidad Mhuyska Chibcha Campesina de Usuame, Quirasagua y Sunapa-Uquisuanapa / Sieuba Sue, exaltando públicamente su proceso sostenido de recomposición cultural, territorial y espiritual en la región del Sumapaz, así como su contribución al fortalecimiento de la identidad y al tejido social del territorio.

Este reconocimiento no se limitó a un acto simbólico. Se enmarca en un propósito institucional más amplio: consolidar condiciones para una gobernanza territorial incluyente, en la que los saberes ancestrales y las formas propias de relación con la naturaleza dialoguen con los instrumentos contemporáneos de planeación y gestión pública. La PAP Sumapaz reconoce que la preservación del Sumapaz como territorio de vida y reserva hídrica de relevancia nacional exige enfoques integrales que incluyan la voz y la experiencia histórica de comunidades que han sostenido prácticas de cuidado, defensa territorial y transmisión de memoria colectiva.

Asimismo, este tipo de acciones contribuye a ampliar la legitimidad y el alcance de la gestión provincial, al establecer puentes de articulación con actores comunitarios y culturales que inciden en la construcción de acuerdos sociales, en la prevención de conflictividades territoriales y en la generación de condiciones para la cooperación. En síntesis, la gestión desarrollada en 2025 evidencia que la PAP Sumapaz avanza hacia una agenda subregional que no solo articula instituciones, sino también comunidades y procesos territoriales, fortaleciendo un enfoque de desarrollo sostenible, justo y profundamente arraigado en el cuidado de la vida, la tierra y la memoria.

INFORME DE GESTIÓN – RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**3 Gestión financiera****3.1. Ingresos**

La PAP Sumapaz para su operación en 2025 contó con recursos de balance integrados al presupuesto por un valor de \$205.605.579 (doscientos cinco millones seiscientos setenta y cinco mil quinientos setenta y nueve pesos M/CTE). Durante el año ingresaron recursos de la vigencia 2024 provenientes de los municipios de Pasca (en enero) y San Bernardo (en febrero). Así mismo en diciembre, de la vigencia 2025, los municipios de Fusagasugá y Venecia realizaron su aporte correspondiente. La siguiente tabla detalla los valores ingresados:

Municipio	Vigencia	Aporte
Pasca	2024	5'501.926
San Bernardo	2024	\$5'415.888
Fusagasugá	2025	\$196.785.246
Venecia	2025	\$ 4.401.098

INFORME DE GESTIÓN – RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Se ha iniciado proceso de cobro de cartera sobre los 9 municipios restantes respecto a los aportes pendientes. A la fecha, la cartera por recaudar se encuentra así:

Municipio	Vigencia	Aporte
San Bernardo	2023	\$4'661.456
Pandi	2023	\$3'877.896
Arbeláez	2024	\$8'970.584
Pandi	2024	\$4'407.584
Cabrera	2025	\$4'046.906
Pandi	2025	\$4'364.814
Silvania	2025	\$23'709.552
Tibacuy	2025	\$5'003.842
Pasca	2025	\$6'326.728
San Bernardo	2025	\$6'082.362
Arbelaez	2025	Por determinar dada ausencia de reporte de ICLD de parte de Contraloría
Granada	2025	\$10'645.977
Total cartera por recaudar		\$82'097.701 (más lo que corresponda a Arbeláez de la vigencia 2025)

3.2. Gastos

Ahora bien, la siguiente información muestra la ejecución esperada de gastos de la entidad para la vigencia 2025.

Gastos vigencia 2025	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO EN LA PAP DEL SUMAPAZ	\$30.520.000
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA PROVINCIA	\$12.000.000

INFORME DE GESTIÓN – RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN DEL SUMAPAZ -PAP SUMAPAZ-.	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MANEJO, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES FINANCIERAS, PRESUPUESTALES Y DE TESORERÍA EN LA PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN DEL SUMAPAZ - PAP SUMAPAZ	\$20.000.000
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MANEJO, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES CONTABLES EN LA PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN DEL SUMAPAZ - PAP SUMAPAZ	\$20.000.000
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN, OPTIMIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LOS MÓDULOS DE CONTABILIDAD, TESORERÍA Y PRESUPUESTO QUE CONFORMAN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO PARA LA PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN DEL SUMAPAZ - PAP SUMAPAZ	\$5.477.004
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO, POSICIONAMIENTO Y ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO PROVINCIAL DEFINITIVO DE LA PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN DELSUMAPAZ - PAP SUMAPAZ	\$6.000.000
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN,	\$9.000.000

Provincia Administrativa y de Planificación del Sumapaz - PAP SUMAPAZ



INFORME DE GESTIÓN – RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL Y GRÁFICA, EN EL DISEÑO DE CONTENIDOS Y MANUAL DE MARCA PARA LA PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN	
Nómina	\$125.061.200
TOTAL	\$228.058.204

4.Cierre – Balance institucional y proyección

La vigencia 2025 representó para la Provincia Administrativa y de Planificación del Sumapaz – PAP Sumapaz un año de consolidación institucional y maduración de la agenda subregional, en el que la entidad avanzó desde una fase de instalación hacia una etapa orientada a resultados: fortalecimiento de capacidades internas, posicionamiento como plataforma de articulación intermunicipal y estructuración de instrumentos y proyectos con alcance provincial. En un contexto de restricciones fiscales y una estructura operativa limitada, la gestión se concentró en prioridades habilitantes y en la activación de alianzas estratégicas que permitieran ampliar el impacto institucional sin trasladar cargas indebidas a los municipios asociados.

En términos de gestión estratégica, 2025 se caracterizó por avances sustantivos en tres frentes complementarios. Primero, la PAP fortaleció su rol como instancia técnica de planeación subregional, avanzando en la formulación del borrador preliminar del Plan Estratégico de Mediano Plazo (versión definitiva), incorporando enfoque interjurisdiccional, insumos sectoriales y ruta de validación, como base para su discusión y adopción por la Junta Provincial. Segundo, la entidad consolidó su rol como articulador institucional multiescalar, abriendo canales de trabajo con actores del orden nacional y regional (Función Pública, RAP-E, Cámara de Comercio y Gobernación), orientados a acercar oferta institucional al territorio, fortalecer capacidades municipales, dinamizar agendas de sostenibilidad, turismo y tecnificación productiva, y robustecer el tejido asociativo y empresarial del Sumapaz. Tercero, se fortaleció la capacidad de estructuración de iniciativas mediante el avance en la formulación y cargue en MGA de proyectos estratégicos, demostrando una curva de aprendizaje institucional en materia de inversión pública y gestión de financiación.

Un hito destacado de 2025 fue la profundización de la gestión con la Sociedad de Activos Especiales (SAE) para obtener una sede institucional propia, como solución estructural

INFORME DE GESTIÓN – RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

de estabilización operativa, austeridad fiscal y fortalecimiento patrimonial. Esta gestión, técnica y persistente, permitió que a inicios de diciembre la SAE informara que el predio se encontraba listo para adjudicación e iniciaría el trámite, frente a lo cual la PAP solicitó formalmente la expedición de la resolución correspondiente. De manera complementaria, atendiendo solicitudes de los alcaldes, se consolidó un canal de interlocución entre la SAE y las administraciones municipales para orientar la identificación y solicitud de bienes y activos con potencial destinación a necesidades locales, fortaleciendo la acción provincial como mecanismo de apoyo real a los municipios.

De igual forma, 2025 marcó un avance cualitativo en transparencia y gestión institucional al institucionalizar el proceso de rendición de cuentas y al fortalecer la comunicación pública mediante la elaboración y adopción del Manual de Identidad Institucional. Estas acciones aportan a la trazabilidad, estandarización documental y claridad comunicativa, elementos indispensables para una entidad asociativa en consolidación y para el ejercicio efectivo del control social.

El desarrollo del año también dejó aprendizajes estratégicos para la gestión provincial. La formulación de proyectos de inversión y el tránsito hacia instrumentos definitivos requiere, por su propia naturaleza, cooperación oportuna de información municipal, continuidad técnica y condiciones operativas mínimas. En ese sentido, algunos procesos evidenciaron retos de coordinación en tiempos de entrega de insumos por parte de los municipios y limitaciones de capacidad técnica sostenida derivadas de la restricción presupuestal. Adicionalmente, se identificaron cuellos de botella externos —como incidentes en plataformas de gestión (MGA)— que, aun sin afectar la calidad de la formulación, condicionan los tiempos de radicación y exigen seguimiento y gestión correctiva.

En perspectiva, la PAP Sumapaz deja instaladas prioridades para la vigencia siguiente: (i) culminar la etapa de adjudicación y puesta en funcionamiento de la sede institucional, de manera articulada con los órganos de gobierno del esquema; (ii) avanzar hacia la discusión, ajuste final y adopción del Plan Estratégico de Mediano Plazo (versión definitiva), incluyendo la consolidación de línea base e información municipal requerida; (iii) fortalecer el Banco de Proyectos Provincial y cerrar procesos de radicación/financiación de iniciativas estratégicas cargadas en MGA; (iv) profundizar la estrategia de articulación interinstitucional y cooperación para movilizar capacidades y

INFORME DE GESTIÓN – RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

recursos hacia las prioridades del territorio; y (v) continuar el fortalecimiento de transparencia, rendición de cuentas y comunicación pública como prácticas permanentes de mejora continua.

La PAP Sumapaz reafirma su compromiso con la coordinación intermunicipal, la gestión pública basada en evidencia y la construcción de valor público provincial. La rendición de cuentas se ratifica como un instrumento de diálogo y control social, orientado a fortalecer la confianza ciudadana y a consolidar una entidad cada vez más efectiva, articuladora y cercana a las realidades del Sumapaz.

JUAN CAMILO LOZANO LOZANO

Gerente Provincial

Provincia Administrativa y de Planificación del Sumapaz – PAP Sumapaz